



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 13 de abril de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento y publicación en EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS; sírvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, catorce de abril de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00270-00
Proceso: PERTENENCIA
Demandante: CUSTODIA SANCHEZ VELOZA CC 23.366.211
Demandados: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA LAS CABAÑAS DE CHAPARRAL TOLIMA Y OTROS

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandado JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA LAS CABAÑAS DE CHAPARRAL TOLIMA Y OTROS, al doctor(a) ALFREDO GOMEZ BARRERA. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.